


<b>Nombre del Trámite:</b>	<b>Recuperación de Nacionalidad.</b>
<b>Definición del Trámite:</b>	Procedimiento para recuperar la nacionalidad costarricense por nacimiento. <b>Nota:</b> Si se tratare de un costarricense <b>naturalizado</b> , deberá de realizar una nueva naturalización.
<b>Dependencia:</b>	Sección de Opciones y Naturalizaciones.
<b>Dirección de la Dependencia, sus sucursales y horarios:</b>	- Oficinas Centrales: planta baja, costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 10218-1000, San José, Costa Rica. - Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. - Oficinas Regionales. Consultar en <a href="http://www.tse.go.cr/contactenos.htm">http://www.tse.go.cr/contactenos.htm</a>
<b>Requisitos</b>	<b>Fundamento Legal y/o Técnico</b>
1) Escrito inicial de la solicitud.  En caso de que el interesado autorice a otra persona a realizar gestiones referidas al trámite en su nombre, debe adjuntarse al escrito inicial o en cualquier fase del proceso, el poder especialísimo debidamente protocolizado.  <b>(* Nota:</b> A fin de agilizar los procesos de notificación, es preferible indicar un correo electrónico como medio para recibir notificaciones.	- Constitución Política, artículo 16. - Artículo 5, Ley de Opciones y Naturalizaciones N°. 1155  - Artículo 1256 Código Civil
La información de este trámite también puede ser consultada en el <b>Catálogo Nacional de Trámites</b> en el siguiente link: <a href="http://www.tramites.go.cr/catalogotramites/">http://www.tramites.go.cr/catalogotramites/</a>	
	
<b>Plazo de Resolución:</b>	22 días hábiles a partir de que el expediente este completo para la resolución de primera instancia de la Dirección General del Registro Civil.
<b>Costo del trámite:</b>	Este servicio es gratuito.
<b>Formularios (os) que se debe (n) presentar:</b>	-----
<b>Funcionario Contacto:</b>	Juan José Durán Lacayo/ Adriana Acuña Sánchez
<b>Email:</b>	<a href="mailto:jduran@tse.go.cr">jduran@tse.go.cr</a> o <a href="mailto:aacuna@tse.go.cr">aacuna@tse.go.cr</a>
<b>Teléfono:</b> 2287-5676	<b>Fax:</b> 2287-54-77
<b>Notas</b>	
Para consultar el estado del expediente comunicarse al teléfono 2287-5555, extensiones: 3869,3870 y 3871. Chat internet: <a href="http://www.tse.go.cr/chat.htm">www.tse.go.cr/chat.htm</a>	